



COMITÉ ESPECIAL PARA LA COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN
DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS
PUEBLOS DEL AÑO 2010

SECRETARÍA TÉCNICA

México, D.F., 27 de agosto de 2010.

CIRCULAR No. 87

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica; Unidades Técnicas de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados, Servicios Informáticos y
Comunicación Social y Transparencia del Instituto
Electoral del Distrito Federal.

Presentes

Me refiero al punto de acuerdo **SEGUNDO** del "Acuerdo del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010 del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010", aprobado por el Comité Especial en su Sexta Sesión del 26 de agosto de 2010.

Al respecto con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se notifica el Acuerdo de mérito y se solicita que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para la aplicación del referido instrumento y su anexo.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Técnico

BVM/NML/JGNF/EML/ird